

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9286 *Resolución de 31 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 31 de julio de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8190, de 31 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y en la web municipal.

Vilafranca del Penedès, 31 de julio de 2020.—El Teniente Alcalde de Servicios Centrales y Hacienda, Aureli Ruiz i Milà.